



DECRETO DE LA ALCALDÍA

Con motivo de la emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19, a escala nacional e internacional, y con el fin de proteger la salud y seguridad de los ciudadanos, para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV 2, dado el grave riesgo colectivo aún existente en la actualidad pese a la finalización del Estado de Alarma el pasado 9 de mayo.

A la vista de cuanto antecede, se considera procedente la convocatoria y celebración de Pleno y que visto el orden del día propuesto, **se convoca sesión ORDINARIA del PLENO de este Excmo. Ayuntamiento, que ha de tener lugar, el día 30 de SEPTIEMBRE de 2021, a las 20:00 horas**, de manera telemática de conformidad con el artículo 46.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local mediante la aplicación Google meet o cualquier otra herramienta válida y de no reunirse quórum, en segunda convocatoria a la misma hora dos días hábiles después, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERA PARTE: RESOLUTIVA

- 1.- APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES.
- 2.- Exp. Nº 36/2021 DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS: CONCESIÓN DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO FINANCIADOS CON BAJAS DE OTROS CRÉDITOS QUE SE ESTIMAN REDUCIBLES.
- 3.- CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2020 DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CÓRDOBA Y SUS OO.AA.AA.
- 4.- EXP. Nº 14/21 DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS. SEXTA RELACIÓN DE PLENO 2021.
- 5.- PROYECTO DE RESTRUCTURACIÓN URBANA Y DE ESPACIOS VERDES EN LA BDA. DE LA ATARAZANA Y ÁREAS COLINDANTES DEL PARQUE ÁNGEL CARRILLO Y CAMINO ALTO, INCLUIDO DENTRO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO EDUSI. PRIEGO DE CÓRDOBA 2020, COFINANCIADA EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL FEDER, EN EL MARCO DEL

PROGRAMA PLURIANUAL DE ESPAÑA 2014-2020.

6.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO DEL PARQUE INFANTIL DE TRÁFICO DE PRIEGO DE CÓRDOBA.

7.- INNOVACIÓN DEL PGOU DE PRIEGO DE CÓRDOBA EN SUELO DE LA UE 46A Y B PARA CAMBIO DE USO RESIDENCIAL A TERCIARIO.

8.- MOCIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS AL PLENO DE LA CORPORACIÓN A CELEBRAR EL DÍA 30/09/2021.

SEGUNDA PARTE: CONTROL

1.- CORRESPONDENCIA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO.

2.- Control de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía y sus Delegados desde la 2021/6698, de fecha 05-08-2021, a la 2021/7993, de fecha 21-09-2021.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Por la Sra. Secretaria se cursará a los miembros del Pleno la reglamentaria comunicación de esta convocatoria.

LA ALCALDESA
Firma electrónica.

